

del 94 al 95, claudre por partida fallida  
la cuota que en el mismo figura.

Seguidamente se dio cuenta de una comu-  
nicacion del Suor Ferreiro de Hacienda  
publica de la provincia en fecha tres  
de Septiembre ultimo y tambien de otra de  
igual clase de tres del mismo mes  
y año, en las cuales se detalla margi-  
nalmente los debitos que este Ajunta-  
miento hace al Ferero por encubrimien-  
to de consumos del 94 al 95 de 12838  
peutas <sup>60</sup>centimos, por el impuesto del  
uno por ciento 608 con 89 y por el  
impuesto de los pagos hechos por el Ajun-  
tamiento 18 con 50, haciendo un to-  
tal de 13466 peutas 19 centimos; el  
Ajuntamiento despues de quedar  
enterado del descubrimiento en que se  
hallaba y de consignar que a tenor  
abonadas mas de 2000 peutas a  
cuenta de dicho descubrimiento, au-  
do por unanimidad que se le  
Aven energicamente la recada  
cion de los descubrimientos que por consu-  
mos y otros conceptos se hacen a  
esta corporacion municipal y con  
el producto de los mismos se paga

de

